

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 9081
AUTORIZA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA , 29 de Marzo de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 841 de fecha 28.03.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación de servicio de movilización de la Empresa de Transportes Gallardo y Cía Ltda., RUT N° 77.744.680-0, con domicilio en camino Chumaco N° 222, Requínoa, representada por el Sr. Héctor Gallardo López, C.I. N° 7.524.304-9, a quien se contrata el traslado de 45 niños pertenecientes a la escuela de fútbol formativo, quienes participarán en un encuentro de Fútbol en 4 categorías en la localidad de Quinta de Tilcoco, el día sábado 31 de Marzo, en el estadio del Club Deportivo Caiyoma, a partir de las 9:00 a las 14:00 hrs., por un monto total de \$ 60.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

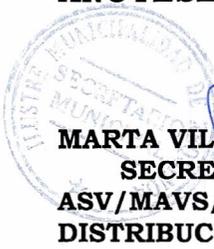
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 28.03.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa de Transportes Gallardo y Cía Ltda., RUT N° 77.744.680-0, con domicilio en camino Chumaco N° 222, Requínoa, representada por el Sr. Héctor Gallardo López, C.I. N° 7.524.304-9, a quien se contrata el traslado de 45 niños pertenecientes a la escuela de fútbol formativo, quienes participarán en un encuentro de Fútbol en 4 categorías en la localidad de Quinta de Tilcoco, el día sábado 31 de Marzo, en el estadio del Club Deportivo Caiyoma, a partir de las 9:00 a las 14:00 hrs., por un monto total de \$ 60.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE